Radicado: FAC2025401117
21-11-2025 16:44:31
Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

SOLUTRONIC SAS
NIT 900.961.031-6
CL 64 76 A 29
Tel: (604) 4488512
Medellín - Colombia
proyectos@solutronic.co
http://www.solutronic.co/

Factura electrónica de venta
No. SOLC 522

Señores	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		
NIT	890.980.134-1	**Teléfono**	(604) 4445611
Dirección	CRA 78 65 46	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/11/2025, 11:44
Expedición	21/11/2025, 14:25
Vencimiento	21/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	6 entradas AUX. 6 salidas AUX. MATRICES. Salidas dedicadas para monitor / control room. faders Motorizados. buses de mezcla. Interfaz multitrack de 32 canales. Conexiones AES50. Conexión ULTRANET. Conexión ethernet para control remoto.	1.00	11,920,000.00
2	Capturadora de Audio *Canales de E/S 2 entradas / 2 salidas *Número de Preamps de micrófono *2 x Preamps *Nivel de ajuste de entrada *2 x knobs *Velocidad máxima de muestreo / resolución *192 kHz / 24 bits	1.00	2,249,999.99
3	PCIeTarjeta de Captura Interna Alternativa. 4 HDMI a USB. Transmisión y Grabación en 1080P. Capturadora de Video para PS54 Pro. Xbox Series a OBS. Twitch. Zoom. YouTube	1.00	1,550,000.00
4	Tablet pantalla: mínimo 11resolución: mínima 1024x768 Procesador: 1.8 GHz o superior Sistema Operativo: Andriod 12 o superior RAM: 6GB o superior Almacenamiento:256 GB o superior Batería: 6000mAh o superior Red: 4G Y 5G Wifi integrado bluetooth ranuras para memorias externas	1.00	1,053,000.00
5	Multiplicador 7 puertos USB	1.00	131,250.00
6	Apuntador láser Botones integrados para presentaciones. Radio de acción efectivo de 15 metros con tecnología inalámbrica de 2.4 GHz. Puntero láser rojo con diodo. Plug and Play: no necesita software. Receptor almacenable y estuche para el transporte. Indicador de estado de las pilas. Conmutador de encendido/apagado.	1.00	134,000.00
7	Micrófono Inalámbrico MIC INALÁMBRICO peso 2 kg Dimensiones 46 33 10 cm Rango de frecuencias portadoras 5 12 542 MHz Alcance 91 m. Respuesta de audiofrecuencia 50 a 15. 000 Hz. BLX2 Dimensiones 224 mm X 53 mm BLX2 Peso 218 g. BLX4 Dimensiones 40 mm X 188 mm X 103 mm. BLX4 Peso 241 g Caja de Plástico ABS moldeado.	1.00	1,781,000.01
8	Cable HDMI 3 mts	3.00	245,999.99
9	Cable tipo C	3.00	80,099.98
10	Cable 2x1 miniplug 3 Mts	2.00	94,000.00
11	Cable 2x1 miniplug 1 Mt	2.00	80,000.01
12	Cable plug CANON-MACHO 1.8 Mts	4.00	240,000.01
13	Cable plug CANON-HEMBRA 1 Mt	4.00	240,000.01
14	Trípodes para parlantes Altura máxima: 115 cm. - Material: Metal resistente de alta durabilidad. - Compatibilidad: Adecuado para diferentes tipos de parlantes y bafles. - Accesorios incluidos: 2 pernos y un seguro para ensamblaje rápido y sencillo	2.00	186,000.00

Total items: 14

Total Bruto	16,794,411.76
IVA 19%	3,190,938.24
Total a Pagar	19,985,350.00

Valor en Letras:
Diecinueve millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-21 por $ 19,985,350.00

Observaciones:
CMA-MC-24302-MC-084-2025
Objeto del contrato Adquirir a título de compraventa insumos, equipos y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de las actividades académicas, culturales, investigativas y administrativas propias de la Institución

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Copia Generada Por: FRANCISCO JAVIER RESTREPO NARANJO
Fecha: 26-11-2025 12:20:38

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100345270 aprobado en 20251019 prefijo SOLC desde el número 501 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad Tarifa

CUFE: ee433eb279f9ec984b9075bb1c9ddec9709b4a4a9da3279bcb36d8122a6a0d77433ab8034b55990624b16ef263f25343

Copia Generada Por: FRANCISCO JAVIER RESTREPO NARANJO
Fecha: 26-11-2025 12:20:38

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME SUPERVISION DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN GJ-FR-045		
	Versión: 03	**Fecha: 27-02-2023**	**Página: 1 de 1**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO					
INFORME NÚMERO			**1**		
ÁREA O PROCESO:	**FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:**		**No. DEL CONTRATO O CONVENIO:**		
GESTION DE TECNOLOGIA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	26/11/2025		CMA-MC-24302-MC-084-2025		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:			**C.C. O NIT (con dígito de verificación):**		
SOLUTRONIC S.A.S.			**900961031-6**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER RESTREPO NARANJO.				
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):	Adquirir a título de compraventa insumos, equipos y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de las actividades académicas, culturales, investigativas y administrativas propias de la Institución				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 19.985.350	**TOTAL ADICIONES:**	$ -	**TOTAL DISMINUCIONES:**	$ -
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	del 07 de noviembre de 2025 al 15 de noviembre de 2025	**PLAZO AMPLIACIONES:**		DESDE / HASTA (DD/MM/AAAA)	

SEGUIMIENTO TÉCNICO		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA		
Actividades (pactadas en el contrato)	**Metas y/o productos (alcanzadas cada período por el**	**Constancia de seguimiento y evidencias**
Adquirir insumos, equipos y accesorios tales como computadores, tablets, consola digital, capturadora de audio, capturadora de video y demás elementos necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional	**Adquirir insumos, equipos y accesorios tales como computadores, tablets, consola digital, capturadora de audio, capturadora de video y demás elementos necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional**	**Informe de entrega de elementos por parte del proveedor, Informe de cumplimiento contractual, Todos los elementos recibidos completos y en buen estado.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)		**$ 19.985.350**
N° DE PAGO	**VALOR PAGOS AUTORIZADOS**	**SALDO POR PAGAR**
1	$ 19.985.350	-
2	$ -	-
3	$ -	-
4	$ -	-
5	$ -	-
6	$ -	-
7	$ -	-
8	$ -	-
9	$ -	-
10	$ -	-
11	$ -	-
12	$ -	-
TOTALES	**19.985.350**	**-**

SEGUIMIENTO LEGAL
Relacionar modificaciones al contrato, memorandos y/o comunicados al contratista, afectaciones de póliza, incumplimientos, sanciones, entre otras (DESCRIPTIVO)

AUTORIZACIÓN DE PAGO					
No de factura o cuenta de cobro:	**SOLC522**	**No CDP:**	1554	**No RP:**	5904
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:	**100%**		**CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:**		**100%**

CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (x) No cumple ()

OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (x) No cumple ()

CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (x) No cumple ()

AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple (x) No cumple () No aplica ()

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple (x) No cumple () No aplica ()

La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el

Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o parafiscales.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Pago servicios de los equipos y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional

ANEXOS:

Se trata de los informes o exigencias técnicas, financieras, legales y/o administrativas realizadas por la supervisión y que son relevantes para el cumplimiento del objeto contractual; o de los productos entregados por el contratista (informes presentados por el contratista, enunciar donde reposan dichos informes)

FRANCISCO JAVIER RESTREPO NARANJO

NOMBRE DEL SUPERVISOR

C.C. 7545436

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CARGO



FIRMA DEL SUPERVISOR

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 23/10/2025 - 10:07:04 AM

Recibo No.: 0028993546 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baiIdahtcjJKPdjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUTRONIC S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900961031-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-559137-12
Fecha de matrícula: 15 de Abril de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 64 76 b 29 LC 13 ED ÓNIX
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: proyectos@solutronic.co
Teléfono comercial 1: 3217841692
Teléfono comercial 2: 3017937756
Teléfono comercial 3: 3015131936
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 64 76 b 29 LC 13 ED ONIX
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: proyectos@solutronic.co
Teléfono para notificación 1: 3217841692
Teléfono para notificación 2: 3017937756
Teléfono para notificación 3: 3015131936

La persona jurídica SOLUTRONIC S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028993546 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baiIdahtcjJKPdjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, otorgado por el Accionista, en abril 04 de 2016 registrado en esta Entidad en abril 15 de 2016, en el libro 9, bajo el número 7667, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SOLUTRONIC S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social el desarrollo de las siguientes actividades de servicios de sistemas de seguridad, comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados, así mismo la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita dentro del territorio nacional.

Así mismo, la sociedad, podrá realizar cualquier actividad relacionada con el diseña creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, importación, distribución, exportación, intermediación, y comercialización al por menor y mayor de todo tipo de artículos electrónicos.

En el desarrollo del negocio, la sociedad podrá contratar los servicios profesionales de asesores comerciales, vendedores y profesionales de mercadeo y publicidad para la venta y comercialización de nuestros productos; participar en licitaciones, permutar, vender, comprar bienes muebles o inmuebles, además recibir comodatos de establecimientos de comercio o bienes muebles, suscribir cualquier tipo de contrato licito y títulos valores de outsorcing, clústeres en alianza con otras empresas.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la sociedad.

Recibo No.: 0028993546 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baiIdahtcjJKPdjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$2.000.000,00	2.000	$1.000,00
SUSCRITO	$2.000.000,00	2.000	$1.000,00
PAGADO	$2.000.000,00	2.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL - GERENTE: La representación legal de la sociedad y la sociedad y la gestión de negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL - FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejercer a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social de la sociedad, sin límite de cuantía, serán funciones específicas del cargo las siguientes:

A- Constituir para propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad

B- Cuidar la recaudación e inversión de los fondos sociales.

C- Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad

D- Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva

E- Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

F- Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, fijar las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y gastos.

Recibo No.: 0028993546 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baiIdahtcjJKPdjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

G- Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida

H- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objete social con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

Nombramiento:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PIERR DAVID JIMENEZ ROJAS DESIGNACION	1.017.152.415

Por Documento Privado del 4 de abril de 2016, del Accionista, registrado en esta Cámara el 15 de abril de 2016, en el libro 9, bajo el número 7667

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0028993546 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baiIdahtcjJKPdjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 8020
Actividad secundaria código CIIU: 4742

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SOLUTRONIC SAS
Matrícula No.:	21-609956-02
Fecha de Matrícula:	15 de Abril de 2016
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 64 76 b 29 LC 13 ED ONIX
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0028993546 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baiIdahtcjJKPdjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $1,680,547,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.017.152.415
NUMERO

JIMENEZ ROJAS
APELLIDOS

PIERR DAVID
NOMBRES

PIERR DAVID JIMENEZ R
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

24-AGO-2005 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100100-14141963-M-1017152415-20051119 00808 05323A 02 198428904

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002



Yo PIERRE DAVID JIMENEZ ROJAS, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.017.152.415, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de la empresa SOLUTRONIC SAS con NIT No. 900.961.031-6 (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Firma

Identificación No. 1.017.152.415

En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

MEDELLIN 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157394749

(415)7707212489984(8020) 000014115739474 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 1 0 3 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUTRONIC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUTRONIC SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 64 76 A 29 LC 13 ED ONIX

42. Correo electrónico contabilidad@solutronic.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 9 3 7 7 5 6	3 1 1 3 4 9 6 8 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 2 0	2 0 1 6 0 4 0 4	4 7 4 2	2 0 1 6 0 4 0 4	4 3 9 0 / 4 7 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ ROJAS PIERR DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157394749

(415)7707212489984(8020) **000014115739474 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 1 0 3 1	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 5 9 1 3 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 4 0 4	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157394749

(415)7707212489984(8020) **000014115739474 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 1 0 3 1	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 4 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 7 1 5 2 4 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	ROJAS	PIERR	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157394749

(415)7707212489984(8020) **000014115739474 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 1 0 3 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 7 2 3 6 2 1 4		1 6 0 1 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RENDON	CASTAÑO	JOHANA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157394749

(415)7707212489984(8020) **000014115739474 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 1 0 3 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de servicios de sistemas de seguridad 8 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: SOLUTRONIC SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 67 A 55 SUR 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 6 0 9 9 5 6 0 2	2 0 1 6 0 4 1 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MEDELLIN 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor: Francisco Javier Restrepo Naranjo

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

CONTRATO CMA-MC-24302-MC-084-2025

ASUNTO: INFORME DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS.

EN EL PRESENTE INFORME SE RELACIONAN LAS ENTREGAS DE LOS EQUIPOS SOLICITACION EN EL CONTRATO.

Consola digital 16 canales 8 salidas XLR, 6 entradas AUX, 6 salidas AUX, MATRICES, Salidas dedicadas para monitor / control room, faders Motorizados, buses de mezcla, Interfaz multitrack de 32 canales, Conexiones AES50, Conexión ULTRANET. Conexión ethernet para control remoto. **1 unidad.**





Capturadora de Audio *Canales de E/S 2 entradas / 2 salidas *Número de Preamps de micrófono *2 x Preamps *Nivel de ajuste de entrada *2 x knobs *Velocidad máxima de muestreo / resolución *192 kHz / 24 bits. **1 unidad.**





Capturadora de Video para Streaming. PCIeTarjeta de Captura Interna Alternativa. 4 HDMI a USB. Transmisión y Grabación en 1080P. Capturadora de Video para PS54 Pro. Xbox Series a OBS. Twitch Zoom YouTube. **1 unidad.**





Tablet pantalla mínimo 11" resolución: mínima 1024x768 Procesador: 1.8 GHz o superior Sistema Operativo: Andriod 12 o superior RAM: 6GB o superior Almacenamiento:256 GB o superior Batería: 6000mAh o superior Red: 4G Y 5G Wifi integrado bluetooth ranuras para memorias externas. **1 unidad.**





Multiplicador 7 puertos USB x 1, **Apuntador láser Botones integrados para presentaciones** x 1, **Cable HDMI 3 mts** x 3, **Cable tipo C** x 3, **Cable 2 x 1 miniplug** 3mts x 2, **Cable 2 x 1 miniplug** 1 Mt x 2, **Cable plug CANON-MACHO 1.8 Mts** x 4, **Cable plug CANON-HEMBRA 1 Mt** x 4**.**



Trípodes para parlantes: Altura máxima: 115 cm, Material: Metal resistente de alta durabilidad, Compatibilidad: Adecuado para diferentes tipos de parlantes y bafles. Accesorios incluidos: 2 pernos y un seguro para ensamblaje rápido y sencillo.





Micrófono Inalámbrico MIC INALÁMBRICO: peso 2 kg Dimensiones 46 × 33 × 10 cm Rango de frecuencias portadoras 5 12 – 542 MHz Alcance 91 m. Respuesta de audiofrecuencia 50 a 15. 000 Hz. BLX2 Dimensiones 224 mm X 53 mm BLX2 Peso 218 g. BLX4 Dimensiones 40 mm X 188 mm X 103 mm. BLX4 Peso 241 g Caja de Plástico ABS moldeado.





¡Saludos!



PIERRE DAVID JIMENEZ ROJAS
Ingeniero Electrónico. Diplomado en Protección contra Incendios
Especialista en Sistemas de Seguridad, Automatización y Sonido Profesional
SOLUTRONIC.SAS
Celular: 321 784 16 92

www.solutronic.co

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

Contrato No **CMA-MC-24302-MC-084-2025**

1. Fecha de elaboración del informe:

DÍA:	**02**	**MES:**	**12**	**AÑO:**	**2025**

2. Término de ejecución

Fecha Inicial:	**07/11/2025**	**Fecha Final:**	**15/11/2025**

3. Información del contrato:

Contratista:	SOLUTRONIC SAS
Lugar de ejecución:	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Objeto Contractual:	Adquirir a título de compraventa insumos, equipos y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de las actividades académicas, culturales, investigativas y administrativas propias de la Institución
Especificaciones del objeto-alcance:	El CONTRATISTA, se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para realizar la adquisición, instalación y configuración de una consola de mezcla que incluye 6 entradas AUX, 6 salidas AUX, matrices, y una interfaz multitrack de 32 canales, con faders motorizados y conectividad AES50, ULTRANET y Ethernet para control remoto. Se suministró una capturadora de audio con 2 entradas/2 salidas de E/S, 2 preamplificadores de micrófono y una velocidad máxima de muestreo/resolución de 192 kHz/24 bits. También se incluyó una tarjeta de captura interna PCIe alternativa con 4 HDMI a USB, capaz de transmitir y grabar en 1080P. La Tablet posee una pantalla mínima de 11" con resolución mínima de 1024x768, procesador de 1.8 GHz o superior, Sistema Operativo Android 12 o superior, 6GB de RAM, 256 GB o superior de almacenamiento y batería de 6000mAh o superior, además de conectividad 4G y 5G. Finalmente, el micrófono inalámbrico tiene un rango de frecuencias portadoras de 512 a 542 MHz, un alcance de 91 m y una respuesta de audiofrecuencia de 50 a 15.000 Hz , y los trípodes para parlantes tienen una altura máxima de 115 cm

Actividades	Adquirir insumos, equipos y accesorios tales como computadores, tablets, consola digital, capturadora de audio, capturadora de video y demás elementos necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional		
Duración del contrato			
Fecha de Inicio:	**07/11/2025**	**Fecha terminación:**	**15/11/2025**
Valor del contrato:	$ 19.985.350		
Adición:	N/A		
Forma de pago:	Pago Contraentrega.		
Póliza única de cumplimiento:	Póliza Nro: M-100280826 Vigencia: 31/10/2025 al 15/11/2026 Amparos: Cumplimiento del Contrato Calidad del bien. Riesgos: Incumplimiento del contrato.		
Póliza de Seriedad de la oferta:	Póliza Nro: M-10027927 Vigencia: 17/10/2025 al 17/02/2026 Amparos: Seriedad de la oferta. Riesgos: Incumplimiento del contrato.		
Interventor o Supervisor:	Francisco Javier Restrepo		

En Medellín, a los **02** días del mes de **diciembre** del año **2025**, se reunieron en las instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, ubicada en la Carrera 78 no. 65-46 de la ciudad de Medellín, **PIERRE DAVID JIMENEZ ROJAS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1017152415** expedida en el municipio de **Medellín (ANT)**, actuando, en representación (de sí mismo) o (de la sociedad, de la unión temporal o del consorcio **SOLUTRONIC S.A.S.** con NIT. **900961031**) quien concurre en calidad de CONTRATISTA y FRANCISCO JAVIER **RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.545,436** expedida en el municipio de **Armenia (ANT)**, en calidad de Supervisor del contrato, con el fin de entregar el primero y recibir el segundo, los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS	CANTIDAD	CUMPLE	OBSERVACIONES
Licencia HikCentral-P-VSS-1Ch	128	SI	
Disco duro para videovigilancia - 10 TB	10	SI	

OBSERVACIONES

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Medellín el **02 de diciembre de 2025**.

PIERRE DAVID JIMENEZ ROJAS
C.C. N° 1.017.152.415
EL CONTRATISTA

FRANCISCO JAVIER RESTREPO
C.C. N° 7.545.436
EL SUPERVISOR

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar constancia en esta acta en el ítem de observaciones, indicando la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, equipos biomédicos, etc.

INFORME DE CUMPLIMIENTO

26 de noviembre de 2025.

El Colegio Mayor de Antioquia certifica que la empresa SOLUTRONIC S.A.S. con NIT 900961031-6, alcanzó el siguiente cumplimiento contractual:

No. Del Contrato O Convenio:	CMA-MC-24302-MC-084-2025
Nombre del contratista:	SOLUTRONIC S.A.S.
Nombre del contratante:	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT:	890.980.134-1
Valor del contrato:	$ 19.985.350.
Fecha de inicio:	O7 de noviembre de 2025
Fecha de terminación:	15 de noviembre de 2025
Objeto del contrato:	Adquirir a título de compraventa insumos, equipos y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de las actividades académicas, culturales, investigativas y administrativas propias de la Institución
Cumplimiento del contrato:	Durante la entrega de los equipos, insumos y accesorios adquiridos, el contratista suministró todos los elementos procurados, realizó todos los mantenimientos correspondientes, reparó y/o cambió todos los equipos que presentaban alguna falla y brindó todas las capacitaciones que se requirieron.

Calificación:	Excelente.



Atentamente,

Nombre: Francisco Javier Restrepo
Líder de Tecnología y Medios Audiovisuales

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

24 de octubre de 2025

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-24302-MC-084-2025**, cuyo objeto es: "***Adquirir a título de compraventa insumos, equipos y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de las actividades académicas, culturales, investigativas y administrativas propias de la Institución***", decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **SOLUTRONIC S.A.S.** con número de identificación tributaria número **900.961.031-6,** por valor total para el por valor total del contrato **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.985.350).**

De conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en relación con los precios que se presumen artificialmente bajos, y en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se advierte que la oferta presentada por el proponente registró una disminución superior al 20% respecto del valor estimado por la Entidad para el objeto contractual. Por lo anterior, la Institución, en cumplimiento de la normatividad vigente, solicitó al proponente, a través del acta de verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de menor valor, una justificación técnica y financiera que sustentara la viabilidad de ejecutar el contrato en las condiciones ofrecidas.

El proponente **SOLUTRONIC S.A.S.** respondió oportunamente a dicho requerimiento mediante comunicación allegada a través del SECOP II, presentando la respectiva justificación, la cual fue revisada y aceptada por la Entidad.

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación pública. Para tal efecto, debe comunicarse con Francisco Javier Restrepo Naranjo, Líder de Tecnología y Medios Audiovisuales de la Institución al teléfono: 604 444 5611 Ext: 0177. Email: tecnologia@colmayor.edu.co.

Además, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato a el Líder de Tecnología y Medio audiovisuales como supervisor principal y al Líder de Infraestructura, como supervisor suplente, por ser estas las dependencias que se encuentran en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución del contrato, los contratistas carguen

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Francisco Javier Restrepo Naranjo
Supervisora Principal

Juan Gabriel Franco Arboleda
Supervisor Suplente

NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligacional del contratista.

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional